

## **Sección de Programación y Divulgación.**

Le corresponde:

- a) Realizar campañas de información de toda la actividad cultural que se realice en la universidad y fuera de ella.
- b) Establecer estrecha relación con los medios de comunicación social, universidades e instituciones públicas y privadas.
- c) Supervisar los medios impresos para la divulgación de la actividad cultural.
- d) Elaborar y supervisar la página Web de la Dirección de Cultura.
- f) Elaborar y supervisar la revista semestral y el folleto informativo mensual de la Dirección de cultural.
- g) Colaborar con la Cátedra Libre Mario Briceño Iragorry.